



Av. Sarmiento 980 - 1° Piso - Tel-Fax (03755) 428500 - (3360) Oberá - Misiones

## REGLAMENTO TÉCNICO 2010

### CATEGORÍA PRE-JUNIOR

#### ANEXO II

#### **ART. 1: PESO MÍNIMO**

El peso mínimo absoluto y se entiende Kart y piloto en línea de llegada es de 130 Kg. (ciento treinta kilogramos). Al kart que supere en clasificación, serie y final, 10 kilos de peso al mínimo autorizado, se le permitirá disminuir 0,5 cm<sup>3</sup> de Relación de Compresión por cada 10 kilos (ver "**ART 12: RELACIÓN DE COMPRESIÓN**") y también se le autorizará a utilizar una brida de 13,7 Mm. como máxima (será proveída por la FeMad) (ver "**ART 6 : BRIDA RESTRINGIDA DE ADMISIÓN**"). Sin tolerancia. Será Reglamento.

Oberá, 18 de Agosto de 2010.-

COMISARIOS TECNICOS

Prensa FeMAD